EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Año 95 — Edición No. 34.020
Miércoles 27 de Septiembre de 1978

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"ETERNIT ECUATORIANA S. A."

.1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal U., el 1o. de septiembre de 1.956 se constituyó la Compañía Anónima denominada "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA". Luego, por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 1o. de noviembre de .1958, se cambió el nombre de la Compañía "TECHADOS ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA" por el de "ETERNIT ECUATORIANA S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13o. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 7 de agosto de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO DOCE MILLONES DE SUCRES dividido en ciento doce mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 19 de Septiembre de 1.978 de fojas 9.421 a fojas 7.444 No. 663 y anotada bajo el No. 19.434 del Repertorio.

3.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingeniero Julio Vinueza Moscoso y Econ. José Ycaza Coronel, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante reserva legal, reserva nuevas inversiones y reserva libre.

5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá que el capital social de la compañía es de CIENTO DOCE MILLONES DE SUCRES dividido en ciento doce mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía anónima denominada "ETERNIT ECUATORIANA S. A." fue aprobada mediante Resolución No. 8892 expedida el 13 de Septiembre/78 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 19 de Septiembre de /78 de fojas 9.414 a fojas 9.420 No. 662 y anotada bajo el No. 19.433 del Repertorio.

.LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 25 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Sept. 27/78